

nitivamente, por el procedimiento de concurso, el servicio que a continuación se indica:

Expte. 12/96, del Servicio de Informática.

Suministro/servicio: Informatización del Servicio de Turismo.

Importe de la adjudicación: 6.023.198 ptas. a Informática El Corte Inglés, S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de septiembre de 1996.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1996, mediante la que se adjudica el concurso público de la obra que se cita.

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 1996, acordó la adjudicación del contrato que se cita:

Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.

Dependencia: Sección de Contratación.

Número de expediente: 148/96.

Tipo de contrato: Obra Pública.

Descripción del objeto: Demolición total de la finca núm. 9 de la calle Duque Cornejo.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA, núm. 79 de 11 de julio de 1996.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 6.958.626 ptas.

Fecha de adjudicación: 11 de septiembre de 1996.

Contratista: Derribos Pavón, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 5.566.900 ptas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de septiembre de 1996.- La Secretaria Accidental, Pilar Oliva Melgar.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica núm. CC/1-016/96, Estudio Geotécnico de la parcela del Centro de RTVA en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía.

2. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación: Urgencia, Abierto mediante Concurso.

3. Presupuesto Base de Licitación: 9.000.000 ptas. IVA incluido.

4. Adjudicatario: Vorservi, S.A.

5. Importe Adjudicación: 7.383.555 ptas. IVA incluido.

San Juan de Aznalfarache, 23 de septiembre de 1996.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación del contrato de obras núm. CC/1-014/96, Trabajos de Adaptación de la Segunda Planta del Centro de RTVA en Málaga para la instalación de equipamiento de Canal Sur Satélite.

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía.

2. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación: Urgencia, Negociado sin publicidad.

3. Presupuesto Base de Licitación: 24.999.972 ptas. IVA incluido.

4. Adjudicatario: Construcciones Domínguez-Sando, S.A.

5. Importe Adjudicación: 24.055.131 ptas. IVA incluido.

San Juan de Aznalfarache, 23 de septiembre de 1996.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro núm. CC/1-003/96, Suministro e instalación de un sistema llave en mano de control de presencia para RTVA y Sociedades Filiales.

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía.

2. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación: Ordinaria, Abierto mediante Concurso.

3. Presupuesto Base de Licitación: 9.280.000 ptas. IVA incluido.

4. Adjudicatario: Codelán, S.A.

5. Importe Adjudicación: 8.342.562 ptas. IVA incluido.

San Juan de Aznalfarache, 20 de septiembre de 1996.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro núm. CC/1-015/96, Adquisición de vehículos, por lotes, para necesidades de RTVA.

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía.

2. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación: Ordinaria, Abierto, mediante Concurso.

3. Presupuesto Base de Licitación:

- Lote 1: 4.550.000 ptas. IVA incluido.

- Lote 2: 4.550.000 ptas. IVA incluido.

- Lote 3: 4.200.000 ptas. IVA incluido.

- Lote 4: 2.300.000 ptas. IVA incluido.

4. Adjudicatario: Lotes 1, 2 y 4: Trasur, S.A. Lote 3: Desierto.

5. Importe Adjudicación:

- Lote 1: 4.310.450 ptas. IVA incluido.

- Lote 2: 4.310.450 ptas. IVA incluido.

- Lote 4: 2.300.000 ptas. IVA incluido.

San Juan de Aznalfarache, 20 de septiembre de 1996.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

**CONSORCIO ESCUELA DE FORMACION
DE ARTESANOS DE GELVES**

*RESOLUCION de 10 de septiembre de 1996,
por la que se hace pública la adjudicación definitiva
por el sistema de concurso por procedimiento abier-
to en trámite de urgencia relativa a la adquisición
e instalación que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94
de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones

Públicas, esta Presidencia del Consejo Rector del CEFAG,
hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por
el sistema de concurso por procedimiento abierto en trámite
de urgencia relativa a la adquisición e instalación de una
caracola almacén para las dependencias del CEFAG, a
la empresa Instalaciones Puerto Ceballo, por un importe
de siete millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientas
treinta y ocho pesetas (7.686.438 ptas.).

Gelves, 10 de septiembre de 1996.- El Presidente del
Consejo Rector, Carlos Márquez Miranda.

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*ANUNCIO de la Dirección General de Espec-
táculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas,
por el que se notifica Resolución de expediente san-
cionador, seguido por infracción a la normativa
sobre juegos de suerte, envite o azar.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992,
de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-
nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo
Común, habida cuenta de que intentada la notificación
no se ha podido practicar, se publica la siguiente Reso-
lución:

«Examinado el expediente sancionador núm.
SC-69/95, seguido a don Juan Orillán Sánchez, con domi-
cilio en Bda. Papachina, núm. 2, bajo C, de San Jerónimo
(Sevilla), y a don Manuel Fuentes Segura, domicilio en
C/ Darro, núm. 2, de Camas (Sevilla).

Resultando. Que con fecha 28.3.96, el Instructor del
expediente de referencia formuló Propuesta de Resolución,
la cual se ajusta en sus términos a lo previsto en el artículo
38.2 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas
de la Comunidad Autónoma de Andalucía (LJACAA) y 55.4
del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de
la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por
Decreto 181/1987, de 29 de julio.

Resultando. Que en la tramitación del expediente se
han observado todas las prescripciones legales, en especial
el procedimiento sancionador establecido en el Título VIII
de la mencionada Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de
la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el Título V,
Capítulo II del citado Reglamento.

Considerando. Que en el art. 39 de la citada Ley
2/1986, LJACAA, y en el art. 56.1 del Reglamento de
Máquinas Recreativas y de Azar de la CAA, se establece
que la conformidad del órgano competente para resolver
e elevará a Resolución la propuesta formulada en los tér-
minos legales.

Considerando. Que el art. 51.b) del RMRA en relación
con el Decreto 322/1988, de 22 de noviembre, por el
que se modifica parcialmente la estructura básica de la
Consejería de Gobernación atribuye al Ilmo. Sr. Director
General de Política Interior la competencia para resolver
el presente expediente.

Vistas: Las Disposiciones citadas, la Ley 6/1983, de
21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comu-
nidad Autónoma de Andalucía, y demás normas de general
aplicación.

ESTA DIRECCION GENERAL RESUELVE

Elevar a Resolución la propuesta formulada por la Ins-
trucción en el presente expediente, imponiendo al intere-
sado la/s sanción/es que se señala/n a continuación:

Interesado: Don Juan Orillán Sánchez (DNI:
28.559.783).

Domicilio: Bda. Papachina, núm. 2, bajo C, San
Jerónimo.

Localidad: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

Interesado: Don Manuel Fuentes Segura.

Domicilio: Calle Darro, núm. 2.

Localidad: Camas.

Provincia: Sevilla.

Imponiendo la/s sanción/es siguiente/s: A don Juan
Orillán Sánchez, una multa de doscientas cincuenta mil
pesetas (250.000 ptas.) y destrucción de la máquina Cirsá
Mini Guay, serie A-8706 y a don Manuel Fuentes Segura,
una multa de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000
ptas.) y destrucción de la máquina Cirsá Bingo-7, serie
A-5509.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía
administrativa, podrá interponer recurso ordinario en el
plazo de un mes, con los requisitos señalados en el artículo
114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre
de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y
del Procedimiento Administrativo Común ante la Excmá.
Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Sevilla, a nueve de abril de mil novecientos noventa
y seis.- El Director General de Política Interior. Fdo.: Fabri-
ciano Torrecillas García.

Examinado el expediente sancionador de referencia
seguido a don Juan Orillán Sánchez, DNI 28.559.783,
con domicilio en Bda. Papachina, núm. 2, de San Jerónimo
(Sevilla) y a don Manuel Fuentes Segura, con domicilio
en la C/ Darro, núm. 2, de Camas (Sevilla).

I. ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 2.6.95, la Inspección del Juego
y Apuestas, instruyó Acta-Pliego de Cargos en el estable-
cimiento que se cita, a saber,

Denominación: Bar Extremeño.

Dirección: C/ Benavente, núm. 14, de Camas (Sevilla).

Denunciando la/s máquina/s en aquél instalada/s, que
a continuación se identifica/n, por supuestas infracciones
a la normativa vigente en materia de máquinas recreativas